

Estado, soberanía y nacionalismo

Lorenzo Meyer

El punto de partida: la naturaleza de los tiempos

La última vez que el régimen político de nuestro país se transformó de manera radical lo hizo por la vía catastrófica; me refiero, desde luego, al inicio de nuestro siglo XX, a la Revolución Mexicana. En aquella ocasión, el cambio tomó por sorpresa al grueso de los actores políticos nacionales y extranjeros y a la sociedad misma. En efecto, un par de meses antes del inicio del movimiento maderista, el presidente Díaz había celebrado con gran pompa los logros y solidez de su régimen, un régimen al que se le veían varios problemas, y por ningún lado solidez y continuidad. Sin embargo, y pese a que casi nadie se percató de ello, las fiestas del centenario fueron el principio del fin, la caída del telón.

Hoy, a punto de concluir el siglo mexicano que se inauguró con una gran revolución política y social, la situación es casi la opuesta: hay plena conciencia del fin de una época. Sólo unos cuantos de entre nosotros y de entre aquellos que afuera se interesan en nosotros, no aceptan que México está viviendo la conclusión de un largo ciclo histórico, que hace tiempo el régimen posrevolucionario dio de sí todo lo que podía dar y que lo prudente no es oponerse al cambio sino manejarlo de tal manera que no vuelva a desembocar en una nueva catástrofe, en una más de las que puntean nuestro accidentado proceso de evolución política.

Sin embargo, pese a la conciencia de la magnitud del desafío mexicano, la clase política no ha podido, no ha querido o no ha sabido encontrar la fórmula que nos permita el tránsito pacífico, seguro y definitivo a un nuevo sistema político que, dada la naturaleza de los tiempos, no puede ser otro que democrático. Ahora bien, esa democracia que hoy busca y reclama la sociedad mexicana

no es un fin en sí misma, sino el nuevo instrumento para hacer frente a problemas viejos, centenarios —la débil integración social—, lo mismo que a los problemas urgentes del momento —la falta de dinamismo en la economía.

En el análisis que a continuación se desarrolla en torno a los problemas del Estado mexicano, se parte del supuesto de que sus rezagos y carencias, aunque enormes, no son irresolubles, y de que la crisis estructural del país se puede superar sin caer en el caos, pero, desde luego, no está asegurado de antemano un resultado positivo. Los intereses creados que se oponen a la transformación institucional y moral de México son muchos, de mucho peso y tienen raíces profundas, pero la empresa no es absurda y, además, no hay alternativa.

El problema central

Una forma de interpretar el proceso político de este fin del siglo XX mexicano —una hipótesis que permita comprender, aunque sea parcialmente, la naturaleza y dirección del cambio que hoy tiene lugar en la sociedad nacional— consiste en descubrir las causas y efectos del proceso de integración-desintegración que hoy afecta a México. En efecto, mientras por un lado una parte del país se está integrando aceleradamente a ese proceso multidimensional que se conoce como globalización y modernización —para ello basta ver el crecimiento impresionante del comercio exterior a partir de la firma del TLC, si se quiere ser optimista, o el de la deuda externa total (170 mil millones de dólares) si se quiere ser pesimista—, por otra parte también hay un México que se rezaga cada vez más, que pierde terreno en términos relativos o absolutos frente al México moderno y globalizado, así como frente a los centros dinámicos del nuevo sistema internacional.

La afirmación anterior no es una apreciación subjetiva, sino una realidad que se ve, se oye, se siente, casi se huele, lo mismo en las calles de las ciudades que en el campo... o en las cifras oficiales del INEGI. Tomemos éstas últimas, en particular las cifras de la distribución del ingreso según las últimas encuestas de ingreso-gasto de los hogares, y veámoslas como los indicadores cuantitativos de la creciente polarización o desintegración de la sociedad mexicana.

Distribución del ingreso por familias 1968 a 1992

Quintiles	1968 %	1984 %	1989 %	1992 %	1994 %
I	3.63	4.83	4.39	3.27	3.28
II	7.54	9.53	8.47	8.74	7.53
III	13.26	14.26	13.19	12.22	12.02
IV	19.02	21.88	20.40	19.84	19.63
V	65.55	49.50	53.55	56.93	57.54

FUENTE: Para 1968, Banco de México, *La distribución del ingreso en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 8; para 1984 y 1989, Banamex-Accival, *México social, 1992-1993*, Banco Nacional de México, México, 1993, p. 329; para 1992, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares*, ediciones de 1992 y 1994, INEGI, México, 1994 y 1996, pp. 94 y 43.

Las cifras anteriores, aunque dramáticas, reflejan la realidad hasta 1992, cuando la economía aún crecía. Hay bases para sostener que en este 1996, a raíz de los llamados errores de diciembre de 1994 y la consecuente caída del PIB de 6.9% en 1995, la desigualdad aumentó aún más. En cualquier caso, el coeficiente de Gini que sirve para mostrar la desigualdad, siguió creciendo: si en 1992 fue de 0.5086 en 1994 resultó de 0.5137.

El aumento de la desigualdad, combinado con la caída en la tasa de crecimiento de la economía, explican en buena medida las crispaciones, conflictos y callejones sin salida que caracterizan al proceso político mexicano actual. La modernización económica por la vía de la integración acelerada de grupos, ramas de la producción y regiones, a la economía global, ha implicado, al mismo tiempo y por las mismas razones, el aumento en la marginación de otros grupos sociales, actividades y regiones. En este momento, quizá las fuerzas de la desintegración le llevan la delantera a las de la integración en una sociedad que, en realidad, aún no ha concluido la formación de su Estado nacional.

Y es aquí, en el problema histórico de la construcción del Estado, donde, a mi juicio, podemos encontrar uno de los grandes problemas nacionales actuales.

El Estado

No es el objetivo de este texto ahondar en la definición y la naturaleza del concepto de Estado, sino desentrañar la naturaleza de un Estado concreto: el mexicano. Sin embargo, no es posible entrar en el tema sin abordar someramente el problema del significado. El de Estado, como otros muchos conceptos clave de la ciencia política, carece de una definición universalmente aceptada. Hay definiciones que, de tan generales, tienen muy poca utilidad práctica, como la de Jean Dabin, para quien el Estado es simplemente “la agrupación política por excelencia”.¹ Para nuestro propósito resulta mejor una definición muy concreta, aunque claramente identificada con una escuela de pensamiento —en este caso la weberiana— como la de Dietrich Rueschmeyer y Peter B. Evans, para quienes el Estado es “un conjunto de organizaciones investidas de la autoridad necesaria para formular decisiones obligatorias, tanto para las personas como para las organizaciones localizadas jurídicamente en un territorio en particular y que, de ser necesario, se imponen por la fuerza”.² Antonio Gramsci tiene una definición similar aunque más concisa: el Estado es “dictadura fortalecida de coerción”.³

Sea cual fuere la definición que se elija, una donde domine el elemento de coerción u otra donde se ponga el acento en el consenso, hay acuerdo en considerar que el Estado moderno es fundamentalmente una construcción histórica que surgió en Europa como producto de un largo proceso que tuvo su punto de condensación en los siglos XV y XVI y, concretamente, en Inglaterra, Francia, España y Portugal. Fue en esas cuatro sociedades nacionales donde el ejercicio del poder político adquirió por primera vez una calidad nueva, caracterizada por una gran concentración del poder en manos del rey, la subordinación efectiva de los poderes locales y las corporaciones, la creación de una estructura burocrática com-

¹ *Doctrina general del Estado*, Editorial Jus, México, 1955, p. 15.

² “The State and Economic Transformation: Toward an Analysis of the Conditions Underlying Effective Intervention”, en Dietrich Rueschmeyer, Peter B. Evans y Theda Skocpol (compiladores), *Bringing the State Back in*, Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra, 1985, pp. 46-47.

³ Humberto Cerroni, *Léxico gramsciano*, Colegio Nacional de Sociólogos, México, 1981, p. 42.

pleja, una responsabilidad territorial bien delimitada, y el predominio creciente de una visión racional, científica, de la relación del hombre con la naturaleza.⁴ Fue justamente entonces cuando Nicolás de Maquiavelo usó por primera vez el concepto de Estado en el sentido actual, es decir, como una entidad impersonal con una existencia propia.⁵

Ese Estado moderno resultó ser, a fin de cuentas, una forma política y económica muy efectiva para organizar territorialmente a una sociedad y administrarla para lograr un aumento cuantitativo y cualitativo del poder. Se trató de una estructura de mando único impuesta sobre una comunidad en la que, en virtud de la soberanía, ese mando pudo reclamar con éxito la supremacía sobre cualquier otro tipo de asociación o institución dentro de un territorio: la familia, la Iglesia, la nobleza, el ejército, los gremios, las unidades productivas, etcétera.

Ese reclamo de supremacía se apoyaba, en última instancia, en la fuerza —después de todo, se entiende al Estado como el detentador del monopolio de la violencia legítima—, pero en la práctica, en la vida cotidiana, también se apoyaba en cierta aceptación de los súbditos de la legitimidad de la nueva organización y de quien la encabezaba: el monarca.

Como bien lo señaló F. H. Hinsley, al surgir el Estado moderno fue necesario plantear, o más bien replantear, el problema de la soberanía, pues ésta es su característica esencial, lo que lo distingue de cualquier otra agrupación. Pero la idea de soberanía se incorporó dentro de un contexto muy preciso: uno donde la sociedad aceptó al Estado no como un elemento de poder que le era ajeno, sino como una forma de organización y dominación peculiar que, hasta cierto punto, se identificaba con los intereses de la comunidad.⁶ Como bien lo ha señalado Guillermo O'Donnell, el Estado siempre es el instrumento de un tipo de dominación social que inevitablemente genera tensiones y contradicciones en la sociedad, pero es también

⁴ R. H. S. Crossman, *Biografía del Estado moderno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965, pp. 16-55.

⁵ Giovanni Sartori, *The Theory of Democracy Revisited*, 2a. parte, Chatham House Publishers, Chatham, N. J., 1987, pp. 278-279.

⁶ F. H. Hinsley, *Sovereignty*, 2a. ed., Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra, 1986, pp. 17-18.

agente de un interés general, que si bien puede ser muy limitado, es real.⁷ Desde esta perspectiva, resulta que el Estado ideal sería: “aquel que menos precisa usar de su potestad para obtener el concurso de todo su pueblo”.⁸ El grado de identificación entre sociedad y Estado no sería siempre el mismo, y la intensidad de la identificación habría de ser un punto crucial en el desarrollo político de las diversas sociedades nacionales de entonces y de los siglos por venir.

Estado, soberanía y comunidad en una situación colonial

Pero si bien entre los Estados originales —los europeos del siglo XVI— la supuesta comunidad de intereses entre el Estado y quienes le personificaban —el rey y su burocracia— y la sociedad, podía ser algo relativo y variable pero efectivo, en el Estado colonial la situación resultó bastante distinta. Y México fue antes que Estado nacional, colonia de otro Estado, hecho que dejó en este terreno una marca muy profunda que hasta el día de hoy no se ha borrado.

La autonomía de un Estado frente a la sociedad que domina y en la que se sostiene es una cuestión que ha dado lugar a millares de páginas de debate teórico. Como ya lo señalaron Rueschemeyer y sus colegas, es en el Estado colonial donde la autonomía estatal adquiere su máxima expresión.⁹ La relación entre la sociedad indígena mexicana derrotada y el Estado español fue de notable autonomía de este último respecto de la primera y de muy poca identificación entre ambos. En realidad, en la sociedad colonial novohispana siempre existieron grupos, en algunos casos verdaderas naciones, que simplemente rechazaron a ese Estado español y que solapada o abiertamente lucharon para no identificarse o subordinarse a él. Así pues, en el origen de la forma moderna de organización política de México, estuvo una profunda separación entre Estado y sociedad, por tratarse de un Estado que no surgió de

⁷ Guillero O'Donnell, “Tensions in the Bureaucratic-Authoritarian State and the Question of Democracy”, en David Collier (compilador), *The New Authoritarianism*, Princeton University Press, Princeton, N. J., 1979, p. 290.

⁸ R. Carre de Malber, *Teoría general del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1948, p. 9.

⁹ Dietrich Rueschemeyer, et al., *Capitalist Development & Democracy*, The University of Chicago Press, Chicago, Ill., 1992, p. 64.

la propia evolución histórica del país, sino que fue impuesto por la vía de la conquista.

La soberanía

La soberanía, ya se dijo, es el corazón mismo del Estado. Fue Juan Bodino, en el siglo XVI, quien primero usó y definió el término, y lo hizo así: “República es un gobierno justo de muchas familias y de lo que les es común, con un poder soberano. La soberanía es el poder absoluto y perpetuo de la república”.¹⁰

La soberanía se refiere a la persona o institución que, por sí y ante sí, constituye la fuente primaria y legítima del poder y no requiere de ninguna otra instancia para justificar su posición de autoridad, de mando. El poder soberano, por tanto, no acepta derivar de ningún otro ni justificar ante nadie sus decisiones y acciones. Los monarcas europeos hicieron depender su autoridad directamente de Dios, con lo cual le negaron tanto al Papa como al Emperador, y desde luego a los otros Estados nacionales, el derecho a intervenir en sus asuntos internos. Fue así como el Estado nacional se declaró independiente de cualquier otro poder temporal o espiritual de este mundo, y tamaña decisión dio por concluida la Edad Media y marcó el inicio de nuestra modernidad.

La soberanía así entendida fue algo más que una idea o un concepto: fue una realidad. Los nuevos Estados nacionales contaron con la fuerza suficiente para impedir que otros poderes se inmiscuyeran en sus asuntos internos y para expandir su soberanía fuera de sus fronteras naturales, a sus colonias, entre las que se contó lo que sería México con el correr del tiempo.

La Nueva España, como sociedad derrotada, heterogénea y conquistada, fue incorporada al sistema mundial como subordinada de una metrópoli y con un soberano —un monarca absoluto— que nunca residió ni visitó el territorio. La sociedad mexicana se dividió desde el principio en dos grandes repúblicas o sistemas políticos y jurídicos: la de los españoles o “gente de razón” y la de los indígenas o “gente sin razón”; ambas formadas por súbditos del mismo rey

¹⁰ Jean Bodin, *Six Books of the Commonwealth* (trad. de M. J. Tooley), Nueva York, 1955, libro I, capítulo VIII.

pero con derechos y obligaciones muy distintas. Teóricamente, en ausencia del monarca, el soberano del reino sería el pueblo, pero obviamente ese pueblo sólo comprendía a la minoría, a la "gente de razón".

El nuevo soberano

Desde antes del surgimiento del Estado moderno, al menos desde la redacción de la Carta Magna en Inglaterra en 1215, ciertos monarcas fueron obligados a compartir su soberanía con los barones del reino. Esta tensión entre monarca y nobleza primero y entre monarca y burguesía después, nunca desapareció, y finalmente culminó con el triunfo en el siglo XVIII del liberalismo revolucionario.

El nuevo dogma, el liberal, expuesto claramente por Juan Jacobo Rousseau y consagrado por las revoluciones americana y francesa, partió del principio de que la soberanía residía exclusivamente en el pueblo, formado éste por el conjunto de ciudadanos.¹¹ A partir de entonces la definición de ciudadano fue el centro de una enconada disputa que, a lo largo de siglo y medio, fue extendiendo la ciudadanía a una minoría de propietarios, primero, hasta llegar a lo que se supone que es hoy: el conjunto de hombres y mujeres adultos sin distinción de riqueza, raza, religión o ideología.

La idea de la soberanía popular significó una auténtica revolución cultural para México. En el inicio del siglo XIX mexicano, el 14 de septiembre de 1813, José María Morelos, en *Los sentimientos de la nación*, afirmó:

La Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judiciario, eligiendo las Provincias a sus vocales y éstos a los demás, que deben de ser sujetos sabios y de probidad.¹²

Una manera de interpretar la historia política y social de México desde entonces y hasta la fecha, es verla como una lucha ininte-

¹¹ Juan Jacobo Rousseau, *Del contrato social*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

¹² Citado por Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, UNAM, México, 1984, pp. 224-226.

rrumpida, a veces violenta, por dar contenido a esa propuesta de Morelos, por hacer que la soberanía que ejercen los poderes públicos efectivamente dimane del pueblo; que esos poderes públicos estén divididos, y que quienes ocupen los cargos en esas instituciones sean realmente sus representantes e, idealmente, sean también sabios y probos. Hasta hoy, la soberanía popular sigue siendo en México una mera aspiración, no una realidad, pues para ser efectiva requiere de un régimen político democrático, y México aún no ha logrado experimentar la democracia como hecho normal y cotidiano.

El tránsito de una sociedad colonial brutalmente dividida en clases y castas a un Estado nacional basado en la soberanía popular, tal y como lo señaló la Constitución de 1824, resultó ser una tarea extremadamente difícil, imposible.

La nación mexicana o la gran ilusión

Simplificando un tanto, resulta que a partir de 1821 la gran tarea política de México —la gran ilusión— ha sido crear la nación y un Estado nacional que no le resulte básicamente ajeno —como lo fue en la etapa colonial—, sino al que pueda sentir como propio e identificado con los problemas, intereses y prioridades de la comunidad, tal y como sucedió con los Estados originales de Occidente.

La construcción del Estado nacional mexicano resultó más difícil de lo que pensaron quienes iniciaron la empresa, que aún está incompleta. Y es que en 1821 no había realmente una nación sobre la cual se pudiera montar un Estado efectivo, real. Si a principio del siglo XIX México llegó a reclamar para sí el estatus de Estado soberano e independiente, no fue porque su evolución social y política le hubiera llevado de manera natural a ese estadio de organización y madurez, sino porque el desquiciamiento provocado en el sistema internacional por las guerras napoleónicas —que hicieron desaparecer por primera vez al monarca español, al soberano— lanzó a México, como al resto de la América española, a iniciar una etapa de su historia política para la que no estaba plenamente preparado.

México no tenía, al lograr su independencia, una sociedad ni una élite política similar a las que en ese momento, al norte de la Nueva

España, habían dado forma a una nueva nación particularmente exitosa: los Estados Unidos de América. En contraste con el vecino del norte, la clase dirigente mexicana estaba profundamente dividida, no sólo entre criollos y españoles y un cierto número de mestizos, sino entre monarquistas y republicanos, entre centralistas y federalistas y, más tarde, entre liberales y conservadores. Fuera de los círculos dirigentes dominaba una división aún más profunda: por un lado la masa indígena —los antiguos “sin razón”—, luego un creciente número de mestizos y la minoría criolla, cada grupo con una o incluso varias culturas políticas, todas ellas con pocos puntos de contacto y muchos de diferencia o de conflicto abierto. Y por si lo anterior no bastara para hacer difícil la construcción del Estado nacional mexicano, estaba una geografía hostil, que separaba a una región de otra al punto de hacerlas tan lejanas y extrañas como naciones diferentes.

Sobre esta base tan contradictoria se montó un Estado débil, sin recursos, sin una administración central digna de tal nombre, sin guía. Entre 1829 y 1855 hubo 48 cambios en la cabeza del Poder Ejecutivo y 319 en un gabinete compuesto por apenas cuatro secretarías.¹³ De hecho, en el México de esa época no había presidente, sino una cambiante coalición de caciques locales que se aprovechaban y eran aprovechados por caudillos nacionales; para caciques y caudillos las ideologías eran más banderas de conveniencia que auténticos compromisos con la República o la monarquía, el federalismo o el centralismo y, menos aún, con el Estado de derecho.

Sólo el fin de la gran división de la clase política por la vía de una prolongada guerra civil e internacional, permitió la suficiente concentración del poder a partir de la octava década del siglo pasado como para hacer creíble la existencia de un Estado. Fue entonces cuando el poder presidencial subordinó al resto de las instituciones e impuso su dominio sobre la sociedad mexicana. Pero este Estado independiente no varió la naturaleza del original, del colonial. En efecto, se trató de un aparato de poder con una gran autonomía respecto de las otras estructuras sociales y con el que si bien llegó a identificarse la oligarquía nacional y extranjera, dif-

¹³ Donald F. Stevens, *Origins of Instability in Early Republican Mexico*, Durham, C. N.: Duke University Press, 1991, p. 11.

cilmente lo pudo hacer el resto de la sociedad, para quien siguió siendo un poder lejano, ajeno, antagónico.

La soberanía

Para Bertrand de Jouvenel, la historia de la soberanía es prácticamente idéntica a la historia del poder.¹⁴ Fue en el Porfiriato cuando se recuperó la estabilidad perdida en 1810 y se volvió a dar forma a un centro claro de poder político, y fue por tanto entonces cuando el tema y problema de la soberanía mexicana se pudo ver en toda su dimensión. Este concepto de soberanía, como Jano, es bifronte: por un lado hace referencia a la fuente de la autoridad interna, y por el otro a la autonomía del Estado nacional frente al resto de la comunidad internacional.

Internamente, en especial a partir de la tercera presidencia del general Porfirio Díaz, es decir, a partir de 1888, la Constitución republicana y democrática de 1857 quedó como un documento muy respetado pero sin mayor relación con la vida real.¹⁵ El poder real pasó de los hombres fuertes locales y del ejército, al presidente. Todos los demás poderes resultaron, en la práctica, delegados: gobernadores, jefes políticos, Congreso, Poder Judicial y, desde luego, municipal; las elecciones resultaron una mera formalidad sin contenido. Así pues, el control de todos los hilos centrales de la trama del poder lo tuvo Díaz y sólo Díaz, “el necesario”. Por tanto, la soberanía interna —el poder que no respondía ante nadie sino ante sí mismo— estaba en el presidente y sólo en el presidente. Al iniciarse el siglo XX en México había una soberanía de facto antagónica a la legítima, a la democrática consagrada en la Constitución.

La cara externa de la soberanía fue igualmente difícil de establecer. En primer término, España se negó a reconocer la independencia de México y siguió considerando las posibilidades de la reconquista hasta la muerte de Fernando VII en 1833. Mientras tanto, los británicos se convirtieron en toda América Latina en “los españoles del siglo XIX” en la afortunada frase de Tulio Halperin, y los norteamericanos arrancaron la mitad del territorio del nuevo

¹⁴ Bertrand de Jouvenel, *La soberanía*, Ediciones Rialp, Madrid, 1957, p. 301.

¹⁵ Al respecto véase a Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior*, 2a. parte, Hermes, México, 1972.

Estado. Posteriormente los franceses intentaron hacer de México un Estado cliente como primer paso de su gran proyecto latinoamericano. Sólo hasta final del siglo XIX Díaz pudo establecer una relación de convivencia con los cuatro imperialismos históricos a los que se había enfrentado —el español, el inglés, el francés y el norteamericano—, y poner a los europeos a balancear la influencia de los norteamericanos para permitir una independencia relativa de México, es decir, una soberanía precaria frente al exterior, pero más real de lo que el grueso de la historiografía mexicana ha querido admitir.

La Revolución

La Revolución Mexicana, que se inició como un mero cambio de régimen político —hacer real la Constitución de 1857—, terminó por ser un gran intento de redefinir la soberanía interna y externa mediante el fortalecimiento del Estado y la creación de un fuerte sentimiento nacional o nacionalismo revolucionario.

De nuevo me refiero a Bertrand de Jouvenel, que señaló que una revolución o concentra el poder o no es revolución. La mexicana significó un salto cualitativo en este aspecto. Para cuando concluyó, en 1940, el poder político tenía un centro incuestionable y más seguro que en el pasado, pues esta vez el centro era la Presidencia y no el presidente —ya no habría más “necesarios”—, y una base social como nunca antes: campesinos beneficiados por la reforma agraria, obreros con sindicatos reconocidos y apoyados, un ejército cada vez más profesional y más subordinado a la autoridad civil, una burocracia en expansión, todos ellos organizados corporativamente en un partido de Estado. Por fuera de ese partido, pero igualmente subordinados a la Presidencia, se encontraba una burguesía financiera, comercial e industrial organizada y en ascenso, pero dependiente de la protección y el fomento estatales. El nuevo Estado penetró como nunca antes a la sociedad y, hasta cierto punto, por la vía de la distribución de tierras, privilegios corporativos, subsidios y protección, logró que la comunidad lo identificara con sus intereses.

Sin embargo, el régimen político de ese Estado era todo menos democrático. Como en el caso de la Constitución de 1857, la de

1917 resultó ser un documento respetado pero al que se cambió según la voluntad del presidente en turno o, como antes, simplemente no se aplicó. En el centro del arreglo político posrevolucionario surgió una contradicción permanente entre las reglas formales del juego político —democráticas, republicanas y federales— y las reglas reales —presidencialistas y autoritarias, con elecciones sin alternativa, es decir, sin contenido.

En relación con la soberanía frente al exterior, la posición mexicana se forjó al calor del choque de la Revolución Mexicana con los imperialismos europeos y, sobre todo, el norteamericano. De ese choque surgió un nacionalismo que tuvo muy poco de xenofóbico y más, mucho más, de reafirmación del control nacional sobre la economía y de regeneración nacional.¹⁶ Su propósito fue menos atacar y destruir la presencia de lo extranjero en México —no fue un movimiento a la *boxer*— y más revalorar aquello que era propio pero que, en función de lo extranjero y la acción de los imperios, se había despreciado: lo indígena y lo mestizo, así como reintegrar a manos mexicanas el control de las principales riquezas naturales —la tierra y el petróleo— y, finalmente, consolidar la capacidad de la nueva élite política para conducir por sí misma el proceso de desarrollo.

La Revolución fue una forma de saldar cuentas con el pasado, el distante y el cercano, de México al reafirmar frente a las potencias externas el control de la clase política sobre el proceso interno y recuperar para la burguesía nacional algunas de las zonas más productivas de la economía: para el Estado los hidrocarburos, los ferrocarriles, la energía eléctrica; para los campesinos la tierra, para los sindicatos su capacidad de negociar con las empresas extranjeras en plano de igualdad y, sobre todo, reafirmar el valor de lo propio.

El Estado autoritario y su crisis

Con base en la adopción del nacionalismo como ideología oficial y en la afirmación autoritaria del control, por parte de la nueva élite,

¹⁶ Robert F. Smith, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México*, Extemporáneos, México, 1972, p. 18.

de los principales procesos políticos, económicos, sociales y culturales internos, México entró, a partir de la Segunda Guerra Mundial, en una etapa de estabilidad política y de crecimiento económico sostenido notables, sin paralelo en el resto de América Latina.

El poder imperial en cuya zona de influencia se encontraba México —Estados Unidos—, consideró que la estabilidad interna del país era la mejor manera de servir a su propio interés nacional, y a cambio de mantener predecible al país con el que compartía una amplia frontera desmilitarizada, le permitió al gobierno de México una independencia relativa que no aceptó en el caso de otros países latinoamericanos.¹⁷

En el plano interno, la soberanía residió no donde lo señalaba la Constitución —en el pueblo—, sino en la Presidencia. Fue esa institución y sólo ella, la verdadera fuente de todas las decisiones políticas importantes. Cualquier actor político que pretendiera desempeñar algún papel significativo en el proceso político debía contar con la aceptación de la Presidencia, de lo contrario, y en el mejor de los casos, mantendría una existencia precaria en los márgenes del sistema y en el peor, sería reprimido e incluso eliminado.

Frente a la Presidencia, todos los intereses organizados eran responsables y podían ser llamados a cuentas, como en el porfiriato: el Congreso y el Poder Judicial, los gobernadores y los presidentes municipales, también el partido de Estado y el resto de los partidos que constituían la “oposición leal”, los empresarios, los burócratas, los trabajadores organizados, los colegios profesionales, e incluso la Iglesia. El presidente por su parte, no era responsable ante nadie; Gustavo Díaz Ordaz apenas si aceptó que la historia y nadie más lo juzgara por sus acciones en octubre de 1968. En estas condiciones, la corrupción era inevitable, una corrupción en gran escala asociada con la irresponsabilidad de la fuente real del poder.¹⁸

El sistema político hasta aquí descrito empezó a entrar en crisis en 1968, cuando el desarrollo social hizo surgir actores que ya no

¹⁷ Al respecto véase a Mario Ojeda Gómez, *Alcances y límites de la política exterior mexicana*, El Colegio de México, México, 1976.

¹⁸ El análisis clásico del autoritarismo mexicano en su época de mayor fuerza se encuentra en: Pablo González Casanova, *La democracia en México*, Era, México, 1965.

podían —ni querían— encajar en el esquema corporativo original. Responder a las demandas de pluralismo y democracia de estudiantes con una masacre como la del 2 de octubre en Tlatelolco, fue la admisión más dramática de que la política había fallado, de que los límites del sistema se habían alcanzado. La guerra sucia de los años setenta confirmó lo anterior. Luego, al lento pero irreversible desgaste del presidencialismo irresponsable le dio alcance el agotamiento del modelo económico basado en la protección del mercado interno y la centralidad del gasto público. Fue así como en 1982 ambas crisis se empalmaron y desembocaron, finalmente, en la adopción del modelo económico neoliberal —prioridad de las fuerzas del mercado en la asignación de recursos, abolición del proteccionismo y disminución del papel económico del sector paraestatal— y de elecciones realmente competidas a partir de 1988, pero sin credibilidad.¹⁹

Hasta ese momento, la fuente de legitimidad del autoritarismo había sido la capacidad de un gobierno sin oposición y montado en una economía en expansión constante, para responder parcialmente a las demandas contradictorias de todos los sectores socialmente relevantes: del capital y del trabajo, de los empresarios grandes y de los pequeños, de los propietarios rurales y de los ejidatarios, e incluso de los campesinos sin tierra, de las clases medias urbanas y de los colonos de las zonas periféricas, de la inversión externa y de los nacionalistas. Sin embargo, con la crisis económica estructural y la diferenciación creciente de la sociedad, esta fuente de legitimidad por la vía de la cooptación sistemática, prácticamente se secó. Su posible remplazo para ganar la legitimidad moderna, la electoral, se rechazó. Reformas electorales hubo varias, pero ninguna fue auténtica y ninguna alcanzó a darle credibilidad al proceso.

La respuesta fallida de la tecnocracia

Ante la crisis, un grupo nuevo, tecnocrático, se afianzó en la cúspide de la pirámide autoritaria a mediados de los años ochenta, y desde

¹⁹ Un tratamiento más amplio del tema se encuentra en mi libro de ensayos titulado *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México, 1992.

la Presidencia, puso en marcha un proyecto por demás audaz: emplear a fondo la fuerza que le quedaba al autoritarismo para rehacer en tiempo récord al sistema económico y lograr que una recuperación vigorosa del PIB devolviera la viabilidad al sistema autoritario de tal manera que el triunfo de la nueva economía fuera, a la vez, el triunfo de la tecnocracia y, sobre todo, del pequeño círculo que en ese momento se había hecho de la Presidencia.²⁰

En los años ochenta el socialismo había fallado y la ola neoliberal estaba en pleno apogeo; los tecnócratas se montaron oportunamente en esa ola. Autoritariamente dismantelaron el viejo nacionalismo, abrieron de par en par las puertas de México a la globalización mediante un tratado de libre comercio con Estados Unidos, reclutaron a nuevos aliados —a la Iglesia, notablemente—, reforzaron sus ligas con otros más —la gran empresa nacional e internacional— y se dispusieron a sacrificar a viejos apoyos: a populistas del partido de Estado, a nacionalistas, a ejidatarios, a sindicatos, a empresarios ineficientes (en particular medianos y pequeños), a marginados urbanos, a campesinos sin tierra, a burócratas redundantes y a sectores inviables de las clases medias. Apenas si un Programa Nacional de Solidaridad, astutamente dirigido para maximizar oportunidades electorales, palió demandas de algunos de los afectados. Pero los tecnócratas sacrificaron también otra cosa: la soberanía externa, es decir, el margen de independencia que se había ganado frente a Estados Unidos a partir de la Revolución. Con el neoliberalismo y el TLC, el grueso de las variables de las que dependería la recuperación del crecimiento económico, quedaron fuera de las fronteras mexicanas.

El presidencialismo sin límites en su fase tecnocrática violó sus propias fronteras, se desbocó. En materia económica creó una prosperidad artificial, apoyándose en el volátil capital especulativo, sin importar que tasas de interés estratosféricas sacaran del mercado mundial a muchos productores nacionales, mantuvo monopolios privados y aceptó déficit superiores a los 20 mil millones de dólares anuales. Políticamente se preparó a rotar la Presidencia entre un

²⁰ En relación con la naturaleza del proyecto tecnocrático, véase Miguel Ángel Centeno, *Democracy Within Reason: Technocratic Revolution in Mexico*, Pennsylvania State University Press, University Park, Penn., 1994.

mismo y minúsculo grupo, al punto que el limitado juego político que la no reelección permitía en la cúpula, de hecho, se canceló.²¹

En 1994 todo ese castillo de expectativas se vino abajo. Un grupo de marginados de entre los marginados se rebeló armado más de legitimidad que de fuego. Los llamados “errores económicos de diciembre” no nacieron en diciembre, sino años atrás, pero la economía se desplomó entonces como no lo había hecho desde la época de la Gran Depresión a principios de los años treinta. Los asesinatos del candidato presidencial y del secretario general del partido de Estado quebraron otra regla fundamental del viejo juego político. Y mientras todo ello ocurría, partes de la sociedad mexicana se movilizaron de manera independiente exigiendo la clausura de un sistema político ineficaz e ilegítimo y la inauguración de otro, democrático, y a tono con los tiempos actuales, en los que en los últimos 22 años 40 sistemas totalitarios y autoritarios del mundo han desaparecido para dar paso a búsquedas democráticas.

Conclusiones

El fracaso del régimen político posrevolucionario mexicano y la resistencia de la clase política a aceptar el costo de la transición democrática han debilitado nuevamente a un Estado mexicano que, para empezar, nunca fue auténticamente fuerte. Si bien por un tiempo ese Estado fue visto por el grueso de la sociedad como algo no enteramente ajeno, ahora ya no es el caso. Hoy, una independencia perversa del Estado lo aleja cada vez más de la sociedad en que se sostiene. México no puede retomar el camino del desarrollo político y económico sin un Estado que le dé un marco sólido, cuyo proyecto sea aceptado como legítimo por la mayoría de los mexicanos.

Cualquiera que sea finalmente el camino por el que optemos como sociedad para salir del pantano económico, político y moral en que nos encontramos, ésta deberá pasar por colocar la soberanía donde ha debido de estar desde el inicio: en el conjunto de los mexicanos y expresada en instituciones que por ser legítimas sean

²¹ Una discusión más amplia sobre el tema se encuentra en Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, Océano, México, 1996.

sólidas, tal y como lo propuso Morelos en ese lejano y a la vez muy cercano septiembre de 1813. Únicamente con una soberanía legítima puede haber una sociedad fuerte, y es de ese tipo de sociedades de donde históricamente han emergido los Estados auténticamente fuertes y capaces de llevar adelante los proyectos de modernización; los otros son atajos falsos, como lo han demostrado, entre otras, la experiencia de la Unión soviética o la del México posrevolucionario.